

FICHA TÉCNICA

VECA HUMIC ROOT

COMPLEJO HÚMICO-FÚLVICO BIOPOTENCIADO.

TIPO: Complejo Húmico-Fúlvico Biopotenciado.

Composición:

Complejo húmicos total (Ácidos húmicos y Fúlvicos). 20,0 % p/v.
Extracto de algas marinas (*Macrocystis pyrifera*) 25,0 % p/v.

Densidad a 20 °C : 1,164 g/L.
pH : 5-5,5
Solubilidad a 20° C : 100 % Soluble.

VECA® HUMIC ROOT proveniente de la hidrólisis de la Leonardita, contiene derivados orgánicos como extractos de algas marinas y aminoácidos, actuando en la estimulación del metabolismo de la planta.

VECA® HUMIC ROOT es un mejorador de estructura del suelo, lo que trae como consecuencia aumento en la capacidad de retención de agua, así como también ayuda a la asimilación de los macro y micro nutrientes, efecto que se traduce en un adecuado desarrollo de raíz, aumento en el crecimiento vegetativo, floración, fructificación y desarrollo de frutos.

BENEFICIOS DEL PRODUCTO

El complejo húmico-fúlvico contribuye un mejor crecimiento de la planta.
Ayuda a aumentar su rendimiento y refuerza su sistema de resistencia.
Contribuyen a una mejor absorción de los elementos nutritivos.
Contribuye a acondicionar el suelo para un uso más eficiente de los fertilizantes.
Mejorar las propiedades del suelo (físicas, químicas y biológicas) como es aumentar la capacidad de intercambio catiónico (CIC).
Mejora la resistencia y estabilidad de los agregados del suelo.
Estimula el enraizamiento del cultivo.
Aumenta capacidad de retención de agua.

FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.
No es considerado tóxico para plantas ni animales.

ALMACENAMIENTO

Debe ser conservado bajo un ambiente fresco y seco.
Evitar temperaturas extremas.

COMPATIBILIDAD:

No mezclar con productos de extrema reacción ácida o alcalina, se recomienda hacer una pequeña prueba de compatibilidad antes de mezclar con otros productos.

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

No aplicar con temperaturas extremas.

INDICACIONES DE APLICACIÓN VÍA RIEGO.

CULTIVO	DOSIS TOTAL/CICLO L/ha	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
Uva De Mesa Vinífera y Pisquera, Manzano, Peral, Membrillo, Ciruelo, Piña, Papayo, Durazno, Nectarín, Damasco, Cerezo, Avellano, Nogal, Almendro, Pecano, Kiwi, Limón, Naranjo, Mandarino, Pomelo, Clementina, Olivo, Palto, Granado, Arándano, Frambuesa, Mora, Frutilla (Fresa), Grosella, Zarzaparrilla, Mango, Banano, Chirimoyo, Caqui, Higuera, Café, Cacao.	60-120	<p>Aplicar durante toda la temporada riego, comenzando las aplicaciones previo al inicio de actividad radicular, ajustar números de aplicaciones dependiendo de la condición y tipo de suelo.</p> <p>Fraccionar en dosis de 20 L.</p> <p>Seguir el manejo de suelo con inoculantes microbianos.</p> <p>Frutales menores utilizar dosis más bajas.</p>
Lechuga, Apio, Endivia, Acelga, Achicoria, Espinacas, Brássicas, Alcachofas, Cucurbitáceas, Soya, Tabaco, Aliáceas, Ajo, Flores Bulbosas, Habas, Cañas De Azúcar, Remolacha, Paprika, Ají, Pimentón, Tomate, Poroto Verde, Papa, Algodón, Plantas De Vivero, Espárrago, Maíz, Zanahoria, Pimentón, Vainita, Frejol, Garbanzo, Lenteja, Arveja, Maravilla, Algodón, Flores Ornamentales.	60-120	<p>Aplicar durante toda la temporada de riego, comenzando las aplicaciones previo al inicio de actividad radicular, ajustar números de aplicaciones dependiendo de la condición y tipo de suelo.</p> <p>Fraccionar en dosis de 20 L.</p> <p>Seguir el manejo de suelo con inoculantes microbianos.</p> <p>Para hortalizas, ornamentales y viveros utilizar dosis más baja.</p>
Trigo, Avena, Cebada, Arroz, Praderas, Leguminosas.	20	Aplicar con equipo de barra al inicio de estado vegetativo.



Para mayor información respecto a dosis, modo de empleo, momentos de aplicación y relativo a la forma de actuar del producto, contactar con nuestro representante de su zona o enviar un correo con sus dudas y/o consultas a:
contacto@agroveca.com.pe

Formulado en Chile por AGROVECA SPA.
Av. Membrillar N°50, oficina 39, Rancagua - Chile.



Distribuido por **AgroVeca Perú SAC.**
Pasaje Mártir Olaya N° 129 piso 19 Dpto./Int. 1905 Urbanización Residencial
Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.